

Mueren tres héroes

AUGC quiere manifestar su más sentido pésame por la muerte el domingo 24 de agosto de tres valientes compañeros en León, mientras realizaban un rescate en montaña, así como expresar sus condolencias a los familiares y amigos de los fallecidos y brindar todo su apoyo al cuarto guardia civil que participó en la trágica intervención y que salió ileso.

Esta organización quiere reconocer la encomiable labor que a largo de estos años han realizado el capitán Emilio Pérez Peláez, el teniente Marcos Antonio

Benito Rodríguez y el agente José Martínez Conejo. Tres héroes, que han fallecido ayudando a los demás. Una labor que esta asociación quiere poner en valor, ya que son muchos los compañeros que a diario ponen en riesgo su vida para servir a la ciudadanía de forma humilde, sin recibir grandes reconocimientos. Esta organización quiere rendir su particular homenaje a los dos agentes de la UHEL y al guardia civil del GREIM que fallecieron y cuyo funeral se celebró en la Catedral de León. **Pág. 2**



UN ACCIDENTE QUE PUDO HABERSE EVITADO. AUGC ha denunciado públicamente que si el helicóptero siniestrado hubiese contado con grúa, este accidente podría haberse evitado. Una infraestructura imprescindible para realizar rescates, pero que la DGGC sigue sin incorporar a los aparatos obsoletos con los que cuenta el Cuerpo. **Pág. 2**

LOS ATROPELLOS EN EL GRS

Quienes forman esta especialidad sufren la falta de medios y carecen de los derechos más básicos. **Pág.3**

EL DRAMA DE LA INMIGRACIÓN

Artículo de opinión de Juan Antonio Delgado, guardia civil y portavoz de AUGC. **Págs. 5 y 6**

Los helicópteros de la Guardia Civil no están preparados para realizar rescates



AUGC denuncia que la mayoría de los helicópteros que utilizan los miembros del GREIM [no están capacitados para realizar rescates](#), ya que carecen de grúas, una infraestructura que hubiese evitado la muerte de los tres agentes el pasado 24 de agosto en León.

Aunque mecánicamente pasan los controles pertinentes y se encuentran en buen estado, la mayoría de los helicópteros que posee la Guardia Civil son antiguos y están obsoletos. Su escasa potencia impide la instalación de las conocidas como grúas, que evitan grandes riesgos al realizarse el aterrizaje en la montaña.

AUGC considera intolerable que se empleen estos helicópteros en montaña, ya que al carecer de grúa, los pilotos están obligados a realizar un apoyo parcial en el aterrizaje (posando únicamente uno de los patines del aparato). Una operación muy arriesgada que provocó [la muerte de estos tres guardias civiles, que dieron su vida por ayudar a los demás](#).

La ausencia de esta infraestructura obliga a los pilotos a acercarse lo máximo posible al objetivo para facilitar la labor de los rescatadores, realizando maniobras de extraordinaria precisión, que entrañan excesivos riesgos, incluso para pilotos experimentados.

Una prueba más de que la mayoría de helicópteros que utiliza la Guardia Civil no están preparados para efectuar rescates es que carecen de espacio suficiente en su interior para albergar al herido y a los rescatadores. De hecho, los agentes que participan en ellos deben realizar el viaje de regreso en cuclillas, ante el pequeño tamaño de los aparatos.

Se trata de helicópteros que podrían ser útiles para otras tareas pero que, en ningún caso, deben utilizarse para realizar rescates, si se pretende evitar trágicos accidentes como el ocurrido en León.

De hecho, para recuperar los cuerpos de los tres agentes fallecidos el pasado 24 de agosto intervino un helicóptero de la Junta de Castilla y León que contaba con grúa, mientras que el aparato de la Guardia Civil que se desplazó desde Oviedo solo pudo realizar tareas de apoyo al carecer de esta infraestructura.

Este no es el único accidente de helicóptero ocurrido en la Guardia Civil. De hecho, este Cuerpo atesora una trágica siniestralidad al respecto. En los últimos años, han sido once los agentes que han fallecido mientras viajaban en un helicóptero. En 1982, murieron dos capitanes, en 1992 un capitán y dos sargentos, en 1996 un guardia civil y en 2004 un teniente y un sargento, además de los tres agentes recientemente fallecidos.

También hay que señalar otros accidentes en los que afortunadamente no se produjeron víctimas como el ocurrido en los Galayos, Ávila, el aparatoso siniestro que se produjo en 2003 en Asturias o el ocurrido en Granada donde, afortunadamente, no hubo heridos.

La DGGC conoce los riesgos que entraña pero sigue sin entender que un helicóptero sin grúa, no es un helicóptero de rescate. Sin embargo, cuando se trata de tareas recaudatorias, esta institución cuenta con la última tecnología, como los helicópteros “pegasus” recientemente adquiridos para captar infracciones en carretera.

AUGC lucha para terminar con los atropellos que sufren los GRS



AUGC reclama que los guardias civiles destinados en la Agrupación de Reserva y Seguridad (GRS) puedan tener acceso al Manual de Servicio de la Agrupación Rural de Seguridad de la Guardia Civil y a la Guía de Procedimientos Específicos de Actuación. Así [se pondría fin a los “atropellos” a los que son sometidos los agentes de esta unidad](#) por parte de sus superiores.

El general de División, Jefe de Unidades Especiales y de Reserva, emitió un escrito, fechado el 16 de mayo de 2012, para que se procediera a la distribución de 360 ejemplares del Manual de Servicio y 160 del anexo de la Guía entre las distintas unidades que conforman este grupo. Más de dos años después esta orden no se ha acatado y los agentes siguen sin poder consultar ambos documentos.

AUGC denuncia esta circunstancia, que implica que los guardias civiles de esta unidad de élite “tengan muy difícil la conciliación de la vida familiar, laboral y social”, matiza esta organización, que critica las trabas que se están poniendo para la distribución de los documentos y alude al “oscurantismo” con el que se guarda la normativa para que no pueda estar a disposición de cualquier agente que quiera consultarla en su unidad. Tampoco los representantes de AUGC tienen acceso a la Guía, ni al Manual de la Agrupación, tal y como establece en la página cuatro del Capítulo Preliminar de este último texto: “Cualquier reproducción, total o parcial del contenido de este Manual deberá ser solicitada al General Jefe de las Unidades Especiales y de Reserva”.

El GRS cuenta con una plantilla de 1.680 agentes que están distribuidos en ocho bases diferentes de la geografía española: Barcelona, Madrid, León, Sevilla, Valencia, Pontevedra, Zaragoza y Canarias. Las delegaciones de AUGC donde están ubicadas estas ocho unidades han unido sus voces para realizar acciones conjuntas en la defensa de los derechos de los guardias civiles del GRS, una unidad a la que se incorporan con “muchísima ilusión”, pero que rápidamente se ve transformada en decepción al comprobar cómo los mandos se exceden en la aplicación de las normas.

La asociación profesional mayoritaria en la Guardia Civil se hace eco de las muchas quejas de los componentes del GRS en relación a las condiciones de vida en la unidad, a la falta de equidad en el nombramiento del servicio, previsiones del servicio ineficaces, arbitrariedades en el nombramiento de comisiones de servicio, falta de adiestramiento específico, etc.

AUGC considera “injusta” y “denigrante” la situación que deben soportar los guardias civiles que pertenecen a este Cuerpo en el que reina la ley del miedo, en vez de ejecutarse la verdadera normativa recogida en el Manual de Servicio y en la Guía de Procedimientos Específicos de Actuación. Este miedo imperante en el GRS hace que los guardias civiles no se atrevan a elevar una simple instancia o a quejarse de forma verbal para reclamar sus derechos laborales, cuando intervienen diariamente en acciones de riesgo para las que no son preparados y que realizan por su abnegación al servicio.

Guardias civiles, últimos funcionarios en cobrar por elecciones europeas

Resulta indignante que los guardias civiles sean los últimos funcionarios en cobrar las dietas correspondientes por formar parte del dispositivo de seguridad de las elecciones europeas, que se celebraron el pasado 25 de mayo.

Aunque la Dirección General de la Guardia Civil [anunció a esta organización](#) a mitad de agosto que en los próximos días iba a iniciar el pago de estas dietas, ha sido a partir de la primera semana de septiembre cuando los agentes lo han visto reflejado en sus nóminas.

Un retraso de más de tres meses sobre un colectivo que, pese a ser el cuerpo policial que más trabaja y menos cobra del país, ha sufrido importantes recortes salariales derivados de la crisis económica.

Para AUGC, es intolerable que se produzcan retrasos en el pago de dietas cuando estas retribuciones estaban perfectamente planificadas y quedan claramente establecidas en la normativa establecida al respecto.

Absueltos 4 agentes por pinchar la luz del cuartel



Cuatro guardias civiles destinados en Callosa de Ensañria (Alicante), que habían sido imputados por realizar enganches ilegales de luz en su cuartel, han sido finalmente absueltos de este delito.

[AUGC se lamenta de que la responsabilidad haya caído exclusivamente sobre agentes de la escala básica](#) y no haya asumido responsabilidades algún mando intermedio, incluso el jefe de la Comandancia. Estos enganches ilegales se llevaban efectuando desde hace 20 años, cuando los agentes imputados ni siquiera habían ingresado en la Guardia Civil.

Una discusión con un superior puede llevar a la prisión militar a un guardia civil de Tenerife



En la más absoluta indefensión. Así se encuentra un guardia civil destinado en el municipio tinerfeño de Arona que, [por una discusión con un superior, se enfrenta a varios meses de cárcel](#) e, incluso, a una pena accesoria de inhabilitación, en cuyo caso perdería la condición de guardia civil, es decir, perdería su trabajo. La AUGC en Santa Cruz de Tenerife denuncia esta situación y lamenta que el agente, que está de baja por depresión, esté “siendo tratado como si fuera un criminal”, ya que está obligado a acudir cada mes a Santa Cruz de Tenerife para certificar que no ha huido, teniendo que recorrer para ello más de 70 km. Los hechos se remontan a hace un año, cuando el superior, un cabo primero, acudió al domicilio del agente

para pedirle que firmara una notificación, que podría haberlo hecho al día siguiente en el lugar de trabajo, ordenándole que saliera de su domicilio y saliera a la calle. Al verse importunado en su casa, el agente trasladó su disgusto al superior, situación que trajo como consecuencia la presentación de una denuncia en el juzgado togado militar por parte del Cabo Primero.

A su vez, el guardia civil interpuso denuncia, pero esta denuncia por abuso de autoridad fue sobreesída. Se prevé que el juicio tenga lugar antes de finales de 2014. El único testigo de los hechos, un taxista que se encontraba en las inmediaciones del domicilio del guardia civil, ha declarado que estaba demasiado lejos para oír si hubo discusión e insultos.

La situación a la que se enfrenta este agente es consecuencia de la aplicación a los guardias civiles del Código Penal Militar, ya que, según esta ley pueden ir a la cárcel por lo que sería una mera falta administrativa para cualquier funcionario público. La eliminación del carácter militar en la Guardia Civil es una vieja reivindicación de AUGC.

El drama de la inmigración: así lo he vivido yo

Artículo de opinión de Juan Antonio Delgado Ramos, Guardia Civil de la escala básica y portavoz de la Asociación Unificada de Guardias Civiles



Vaya por delante mi repulsa y condena más rotunda a esos guardias civiles que, escudándose en su uniforme, violan las leyes, dan la espalda a quien lleva la razón o se la dan al poderoso aunque éste no la tenga. A esos que no han socorrido al necesitado cuando se lo han requerido o a los que piensan que con una denuncia van a solucionar todos los problemas del mundo y prefieren la “mano dura”.

En los años que llevo como Guardia Civil he conocido injusticias cometidas por algunos que decían ser compañeros. No es difícil llegar a la conclusión, que esas actitudes forman parte de la condición humana y que garbanos negros hay en todos los sitios. No sé es bueno o malo por ser Guardia Civil, esa condición ya la llevamos cuando con apenas veinte años entramos en la academia.

Desde que ingresé en el cuerpo, hace más de veintidós años, cada vez que he observado alguna de esas actitudes, lo he denunciado. Llevo años haciéndolo desde dentro, desde la propia Guardia Civil. Y a veces, mis disgustos me han costado. Pero si de verdad te gusta tu trabajo, tienes que acabar con los cánceres que hay dentro, sanarlo y erradicarlo, en nuestro caso, tratándose de una institución como lo es la Guardia Civil, un servicio público de seguridad ciudadana, sería democratizarla y modernizarla y hacer una policía que atienda las necesidades del pueblo, el que con sus impuestos nos paga.

Por suerte o por desgracia, o simplemente porque he elegido esta profesión, por ser de Cádiz y por estar realizando mi trabajo en mi tierra, conozco muy de cerca el fenómeno de la inmigración. Y cuando digo

conozco, no me refiero tan sólo al trabajo que me toca realizar como agente de seguridad pública. Conozco historias de primera mano, conozco personas, situaciones desagradables, amargas y algunas dantescas. Y doy fé que no soy el único, somos muchos los compañeros que conocemos este drama.

Yo he visto aparecer cadáveres de personas flotando en la orilla del mar (inmigrantes), he visto a mujeres embarazadas a punto de dar a luz montadas en una frágil embarcación y que, a pesar de todo, estaban contentas al ver como su patera se acercaba a la costa, a punto de llegar al que creen su paraíso, imagínense la dureza de su propia vida. He visto a niños con pocos meses llegar vivos milagrosamente y a alguno me ha tocado darle un biberón. He vivido la desagradable historia en la que una madre se había ahogado en esa dura travesía y su hijo de apenas meses había sobrevivido gracias a otros inmigrantes. He formado parte del operativo que buscaba supervivientes de una patera que se había hundido con todos sus integrantes a bordo y con ellos sus sueños, sus ilusiones y sus penas. He recorrido andando kilómetros de esas playas de Cádiz que en verano se llenan de turistas que llegan buscando su agua cristalina, su fina arena y en algunos casos, su estado casi salvaje. Esas mismas playas que son la esperanza de miles de inmigrantes cuando la ven desde la patera en la que llegan; ellos no miran la playa, ven la costa, sus sueños, sus ilusiones. Las he recorrido ante la llamada de un ciudadano que había avistado una patera. Y al llegar he visto esa primera mirada perdida de estas personas, exhaustas, hundidas. Con la alegría de haber llegado y con la tristeza de lo

que dejan atrás: su familia, su tierra, todo. Y también se me ha escapado una lágrima.

He visto un Cuartel, como el de Barbate, en Cádiz, lleno de esas personas, cuando aún no existía ni tan si quiera un lugar donde llevarlos tras su llegada. He visto cómo las familias de los agentes han bajado con ropa seca y con comida y tras pasar las primeras horas parecían como si se conocieran de toda la vida. He visto a personas del pueblo como se acercaban al cuartel a preguntar si había llegado una patera de “negritos” con bolsas repletas de comida, mantas, ropa, de todo. Y como siempre, el que menos tenía era el que más ofrecía. Incluso algún compañero ha ofrecido su bocadillo a algún inmigrante. Y también he visto a periodistas dejar por un rato su cámara y ponerse un peto de cruz roja para echar una mano cuando han visto que estábamos desbordados. Luego han escrito sus mejores crónicas, no hay nada como vivirlo en primera persona para que te salga desde lo más profundo ese relato humano y comprometido.

He visto a compañeros del Servicio Marítimo tirarse al agua a rescatar a inmigrantes. Un gesto muy valiente que sólo puede hacer una buena persona debido el riesgo que conlleva sumergirse en el agua para rescatar a muchas personas en medio del estrecho; los nervios y el descontrol pueden hacer peligrar la vida de propio rescatador. Pero lo han hecho sin que nadie les obligara.

En muchas ocasiones, hacemos más de lo que podemos, porque son personas y hasta el último intento nos parece poco. Y lo hacemos con pocos y rudimentarios medios, sin protocolos de actuación, sin normas claras, con la presión a veces de algunos mandos y otras de los políticos de turno, con el sueldo más bajo de todas las policías de España, sin una jornada laboral regulada, con nuestros derechos recortados, con un carácter militar en el que prima la obediencia debida y se castiga al que piensa por si mismo, tiene ideas propias y se atreve a expresarlas, sobre todo cuando

van en contra de acabar con los privilegios de algunos, aunque ello repercuta en beneficio de una mejor organización y operatividad de la Institución y por ende, de los ciudadanos.

He visto cómo algunos políticos han utilizado la inmigración para decir que con ella aumenta la delincuencia y nos quitan el trabajo y a otros que se dicen progresistas instalar concertinas en las vallas. Al final a unos y otros parece que lo que más les preocupa es que al final de año las cifras de inmigrantes llegados sean menores, para decir “nosotros estamos acabando con el problema de la inmigración”. Luego venden esa historia a algunos periodistas que lo adornan y la publican en sus periódicos.

Hoy quiero hacer una crítica constructiva a algunos periodistas. Y por supuesto que no pretendo generalizar, en la guardia civil también hay de todo; unos pocos a los que les gusta hacer daño y la inmensa mayoría que somos gente honrada y profesionales. Desde luego que es beneficioso para la sociedad denunciar todas las ilegalidades que se comentan desde los diferentes ámbitos, y más si estos se producen desde la propia administración, pero sin caer en la generalización de todo un colectivo ni de convertirse en el buitre de turno para sacar la foto sensacionalista y ganar dinero.

Los periodistas también pueden presentar denuncias antes los órganos judiciales, si solo se queda en la foto, entonces puede parecer que eso es lo que iban buscando. Y por supuesto, no dejen de fotografiar esas miradas de la que les hablaba, pónganle cara a la inmigración. Y no dejen de contar las historias personales de los inmigrantes, pónganle nombres y apellidos, porque los tienen. Y cuando asistan a las ruedas de prensa de los políticos, pregúntenle y si es necesario pónganle la cara roja. Creo que esa es también una buena forma de concienciar a la sociedad de que la inmigración es un drama al que hay que poner una solución entre todos, no sólo elevando las vallas.



ENTREVISTA A EUGENIO NEMIÑA. SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS

“Hay que concienciar a todos los compañeros de la importancia de su implicación”

Implicado en la lucha por hacer de la Guardia Civil un cuerpo más moderno y democrático, Eugenio Nemiña, que es secretario Jurídico de AUGC, trabaja por sacar a la luz muchos de los abusos que soportan los miembros de esta institución y denunciar la flagrante falta de derechos que se da en este Cuerpo. Una tarea a la que lleva dedicándose desde hace más de 20 años, cuando en 1992 ingresó en la Guardia Civil.

¿Por qué decidiste incorporarte a AUGC?

Desde siempre, mi vocación fue ser guardia civil para ayudar a las personas. Una vez dentro del Cuerpo, y ante los abusos que se producían y se siguen produciendo, me di cuenta de que necesitaban más ayuda los de dentro, que los ciudadanos.

AUGC es la única organización que puede garantizar su independencia y una posición de fuerza que nos permita conseguir avances. Por ello, decidí en un principio afiliarme y posteriormente pasar a formar parte de una directiva provincial.

¿Cuáles son los desafíos para AUGC?

Desde mi punto de vista, el desafío más importante que tiene AUGC no está centrado en logros laborales, sino en concienciar a los guardias civiles de la importancia de su implicación y participación para conseguir dichos avances.

Un ejemplo y un toque de atención han sido las pasadas elecciones al Consejo, donde la baja participación facilitó la entrada de APROGC.

¿Qué proyectos pretende que se desarrollen desde esta secretaría?

Ahora mismo se está trabajando en la creación de una base de datos interna para que los letrados de toda España tengan acceso a las resoluciones y sentencias de interés relacionadas con la Guardia Civil. Esto agilizará y facilitará el trabajo de los letrados y conllevará importantes beneficios para el socio.

Al margen de ello, se están impulsando iniciativas hacia Europa con el fin de que los derechos que en España no se están respetando, se nos reconozcan desde la Comisión Europea.

Es una pena que los agentes del cuerpo policial encargado de hacer respetar la ley en España, deban acudir



Eugenio Nemiña, secretario de Asuntos Jurídicos

a instancias europeas para que el Estado respete sus derechos. Pero no tenemos más alternativa si queremos conseguir avances.

¿Cuáles son las dificultades que se encuentra?

Las trabas e inconvenientes que se nos pone desde la Dirección General al acceso a información y documentos. Sin tener acceso a la información es imposible realizar un buen trabajo, pues la Guardia Civil es muy dada a guardar en el cajón los documentos que le interesan y publicitar convenientemente aquellos que restringen derechos.

Llevo tiempo peleando con esto, primero se me contestaba que no, ahora se me permite verlos, para lo cual, debo desplazarme a Madrid y ver cientos de folios bajo la vigilancia de algún compañero para evitar que los fotografíe o haga una copia.

¿Y los logros de AUGC?

Han sido innumerables, empezando por el reconocimiento del derecho de asociación; el de manifestación; la Sentencia del Tribunal de Derechos Humanos declarando ilegales los arrestos domiciliarios; la lucha por una jornada laboral digna, consiguiendo que la Comisión Europea abra expedientes contra España; la apertura de otro expediente por el incumplimiento de obligaciones en materia de riesgos laborales y un largo etcétera. Pero, especialmente, el mayor logro es conseguir resoluciones favorables para compañeros a quienes se les sanciona injustamente o se les priva de derechos económicos.

El TSJA reconoce una indemnización histórica



Un guardia civil fue cesado en su destino del Grupo de Información de Córdoba a pesar de tener numerosas distinciones por su trabajo, y fue destinado al Puesto de Monturque, donde permaneció varios meses de baja médica, motivo por el que se le retiró de sus nóminas el complemento específico singular.

El afectado cursó una reclamación que fue desestimada por la DGGC, por lo que, asesorado por los servicios jurídicos de AUGC Córdoba, interpuso recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que le reconoció una indemnización que supera los 4.000 euros.

La GC aleja de las armas a un agente condenado por violencia de género

Durante el pasado mes de junio, una sentencia condenaba a un guardia civil de Badajoz por violencia de género y prohibía la tenencia y porte de armas de fuego a este funcionario.

Sin embargo, responsables de la Comandancia de Badajoz, cometiendo un importante y grave error, lo destinaron a Intervención de Armas de la localidad de Olivenza.

AUGC Badajoz denunció este hecho ante la Subdelegada del Gobierno, la Jefatura de la Comandancia y el Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Badajoz. En dichos escritos, se solicitaba el inmediato cese en dicho puesto de este funcionario y la apertura de una investigación para exigir responsabilidades disciplinarias a quienes comisionaron a este trabajador.

[Gracias a la presión ejercida por esta asociación](#), dicho trabajador ha sido apartado de la Intervención de Armas y a día de hoy, realiza otras funciones, apartado del fácil acceso a las armas de fuego.

AUGC Cádiz denuncia la falta de medios ante la avalancha de pateras

Durante el mes de agosto hemos visto cómo se han incrementado de forma alarmante la afluencia de pateras en aguas del estrecho de Gibraltar, y nos tememos que seguirá en los próximos días, por eso, desde AUGC Cádiz, queremos resaltar [la falta de medios materiales y humanos con los que están contando en las unidades afectadas](#), el Servicio Marítimo de Algeciras y el Puesto de Tarifa principalmente. Unidades que se están viendo desbordadas ante esta “operación salida”, orquestada por las mafias.

Ante estos acontecimientos, debemos transmitir la preocupación mostrada por nuestros afiliados, sobre la falta de protocolo e información, antes el riesgo que corren al recibir a los inmigrantes en las dependencias del puerto de Tarifa, careciendo, en ocasiones, de unos simples guantes de latex y mascarillas eficaces, con las que evitar el contagio de cualquier enfermedad de la que puedan ser portadores.

Por todo ello, desde AUGC, se solicita que se dote de unas medidas profilácticas adecuadas a los riesgos



existentes en la actualidad, teniendo en cuenta, el origen de los inmigrantes que se están interceptando y la alerta activada por la Organización Mundial de la Salud, y así evitar contagios de enfermedades como la tuberculosis o el ébola en el peor de los casos. No basta con publicar una guía en la intranet, reclamamos que se informe puntualmente a los guardias civiles de los riesgos que corren y los medios que deben emplear en el desempeño de sus funciones, ante casos de inmigración ilegal como los acaecidos durante el mes de agosto.

ENTREVISTA A PEDRO RAMOS. REPRESENTANTE DEL SERVICIO MARÍTIMO EN AUGC

“Uno de los mayores problemas de esta especialidad es la falta de formación”

Destinado en el servicio marítimo provincial de Murcia desde 2002, Pedro Ramos es el representante de AUGC en este área (maritimo@augc.org). Una especialidad en la que, según defiende, se hace necesaria la implantación de cursos de formación continuada sobre “cuestiones básicas” como primeros auxilios o rescate en medio acuático.

Este guardia civil, afiliado a AUGC desde 1996, también denuncia la falta de transparencia en la concesión de las comisiones de servicio en el extranjero, a pesar de existir una normativa al respecto.

¿Cuáles son las carencias de esta especialidad?

Desde sus comienzos, la especialidad del servicio marítimo ha demostrado, a través de los años, su eficacia y alta preparación. Los responsables de la misma han ido mejorándola al adquirir nuevas embarcaciones más veloces y potentes para la lucha contra el narcotráfico y la inmigración. Sin embargo, no se han tenido en cuenta las opiniones de los diferentes servicios marítimos.

Esto se nota en las embarcaciones, ya que en ellas se pueden observar carencias: el instrumental está colocado en sitios innecesarios y poco prácticos, los asientos no son ergonómicos ni adaptados al medio en el que se desarrolla el trabajo, porque hay que tener en cuenta que no es lo mismo una embarcación que presta servicio en la costa cantábrica que otra que lo hace en el mar mediterráneo.

Además, se echan en falta equipos adecuados al medio, que protejan de las inclemencias del tiempo pero que, al mismo tiempo, sean adecuados para realizar cualquier intervención. Esto no ocurre con la actual, que es algo engorrosa y poco adecuada para el trabajo desarrollado.

Unos de los mayores problemas de la especialidad, es probablemente la falta de formación y su continuidad. No se proponen cursos de formación de obligado cumplimiento, dado que éstos suelen ser caros, pero a la vez necesarios. Nos referimos a cuestiones básicas como que todos los componentes tuvieran cursos de primeros auxilios, rescate en medio acuático o extinción de incendios.

Últimamente, y de forma cada vez más habitual, en diferentes puertos de nuestro litoral se está produciendo



Pedro Ramos, representante del servicio marítimo en AUGC

do el intrusismo por parte del Cuerpo Nacional de Policía. Ocurre, tanto en puertos recreativos y pesqueros, como en inspecciones que no solo abarcan el tema de la inmigración.

Otra cuestión que está siendo trasladada de forma continua a este área es la relacionada con las comisiones de servicio fuera de España. A pesar de existir una circular que las regula y una bolsa de peticionarios, son muchas las provincias donde no existe transparencia a la hora de ocupar esas plazas, dándose casos en los que hay agentes que repiten aunque tengan menos antigüedad, formación en idiomas o estén inmersos en expedientes disciplinarios.

¿Cuáles son los objetivos de este área?

Especialmente dar a conocer a los compañeros y compañeras, que dentro de la asociación existe un área especializada del servicio marítimo. También se intentarán encauzar las diferentes problemáticas que nos lleguen para analizar, valorar e intentar dar una solución, así como hacer llegar nuestras necesidades y carencias a la propia Dirección General de la Guardia Civil.

Tenemos como reto implicar a los/las especialistas para que nos hagan llegar sus inquietudes y así hacer que esta especialidad mejore tanto funcionalmente como en calidad laboral para el colectivo que la componemos.

La ONU interviene para denunciar la escasez de medios en la lucha contra la violencia de género



El CEDAW (Comité de Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer) ha condenado al Estado español por negligencia, al no actuar de manera diligente en la protección de una víctima de violencia de género y su hija de siete años, asesinada por su padre.

La madre de la menor había denunciado hasta en 30 ocasiones la violencia que padecían tanto ella como su hija. Huyó de la casa familiar con su hija, pero durante una visita del padre, éste asesinó a la niña y posterior-

mente se suicidó.

El dictamen del CEDAW [extrae la colección de errores y negligencias que se realizaron](#) y que perjudicaron la protección de ambas y terminaron con la muerte de la pequeña y el calvario de por vida para esa madre. AUGC también quiere resaltar la lentitud de una justicia que en temas de violencia de género debería ser inmediata. Lo que en España supuso once años de pleitos, la ONU lo ha resuelto en dos años.

Desde esta organización llevamos años denunciando que las unidades de violencia de género carecen de personal con formación específica, con dedicación exclusiva y sufren la falta de medios.

Estos hechos fueron expuestos el pasado mayo, a través del grupo parlamentario del PSOE en una Proposición No de Ley sobre la que el PP se limitó a confundir entre las unidades de VIOGEN y las EMUMES.

Quizá acabemos antes si acudimos a órganos como la ONU, a través del CEDAW, al objeto de ponerles en conocimiento las carencias que, a nivel policial, existen en el tratamiento de la violencia de género.

AUGC Alicante denuncia la falta de apoyo a los agentes en el festival Aupalumbreira

AUGC Alicante denuncia ante la opinión pública que el día 15 de agosto, los ocho policías locales y ocho guardias civiles, encargados de la seguridad y control de las 15.000 personas que asistían al festival Aupalumbreira, [fueron apedreados en varias ocasiones, constando daños materiales a vehículos oficiales](#) y, en su intervención para identificar a los agresores, uno de los guardias civiles fue apuñalado en el abdomen.

Gracias a un chaleco antibalas interior, propiedad particular de ese guardia civil, el arma blanca no llegó a impactar en el cuerpo del agente, pero sí llegó a dañar el uniforme y el propio chaleco antibalas que repelió la violenta agresión. Por suerte, no pasó lo mismo que con el compañero del CNP, recientemente fallecido en Málaga al identificar a una persona.

Desde la corporación municipal han manifestado que el apuñalamiento no llegó a producirse y ni siquiera se han preocupado por el estado de este guardia civil de baja médica para el servicio y de los otros dos agentes heridos.



Chaleco dañado por un apuñalamiento

Según declaraciones del edil de Seguridad Ciudadana, Carlos Beltrán, los agresores eran un grupo “minoritario, de 15 ó 20 personas como mucho, que no tenían ni abonos, ni entradas para el festival de música”. Sin embargo, las personas identificadas por los policías locales y los guardias civiles llevaban sus pulseras identificativas de asistencia al festival y estaban acampadas en el recinto. Además, muchas de las piedras se lanzaron desde dentro del recinto habilitado para este festival.